



### III

#### *El Congreso de Anáhuac*

El 29 de marzo de 1813 Morelos le escribió a Rayón: “Aunque Vucencia en su última fechada en Puruarán no me dice la ruidosa desavenencia que tiene con los otros dos compañeros [de la Junta Suprema], o ellos con Vucencia, el rumor ha volado a estas provincias. . . Quiera Dios no siga el cáncer, que es lo que desea el enemigo.”

Entonces Morelos realizaba sus mejores proezas: la ocupación de Orizaba y Oaxaca y el sitio y la toma de Acapulco que rubricó con

esta sentencia: "La nación quiere que el gobierno recaiga en los criollos y como no se le ha querido oír ha tomado las armas para hacerse entender y obedecer." Y con esta otra: "Yo estoy autorizado por la nación; soy uno de los vocales de la Suprema Junta de este reino; estoy revestido de toda la autoridad de ella."

Basado en el gran prestigio y la vasta autoridad que le dieron, no su vocalía en la Suprema Junta, sino sus hazañas militares, Morelos citó a los tres vocales de Zitácuaro y al quinto que hizo elegir por Oaxaca para una reunión, que tendría lugar el 8 de septiembre, en el pueblo de Chilpancingo. Pero como Rayón repugnara esta ocurrencia, Morelos le escribió: "Veo que reasumiendo en sí todos los poderes con el pretexto de salvar a la patria, V. E. quiere que ésta perezca, pues mirándola peligrar, trata de atar las manos a todo ciudadano para que no ponga el remedio conveniente, ni aun provisional como hasta aquí lo llevábamos con la Junta instalada en Zitácuaro... En esta atención, y en la que no trato asuntos peculiares míos, sino generales de la nación, autorizado para ello, a ella sería yo responsable si suspendiera un instante su salvación por agrandar a vuestra excelencia... La junta se ha de celebrar en Chilpancingo... Yo soy enemigo de fungir y estaré contento con cualquier destino. No pretendo la presidencia; mis funciones cesarán establecida la junta y me tendré muy honrado con el epíteto de humilde siervo de la nación."

Rayón admitió al fin, de mala gana la convocatoria para el Congreso. Morelos le contestó: "sabe muy bien que yo no tengo espíritu de abatir a mis conciudadanos, dando pruebas nada equívocas en sostener una junta [la de Zitácuaro], ilegítima en sus principios y fines, haciendo que se obedeciera por tácito pero repugnante consentimiento de los pueblos... Acompañó a vuestra excelencia las actas y oficio de citación para que venga a reunirse al Congreso como miembro de él, a cumplir su tiempo, entregando el mando de las armas al individuo que convenga".

El 11 de septiembre, Morelos expidió en Chilpancingo el reglamento que prefijaba las facultades del Congreso y el modo como debía proceder. Aunque su autor fue don Andrés Quintana Roo, el reglamento no se apartaba de los propósitos de Morelos que quería que la asamblea constituyente sólo retuviera el poder legislativo, concediera a un

general el ejecutivo y dejara el judicial a los tribunales entonces existentes.

Por otra parte, Morelos designó a los diputados por la “parte oprimida de la nación”, a Rayón por Guadalajara, a Verduusco por Michoacán, a Liceaga por Guanajuato, a Carlos María Bustamante por México, a Andrés Quintana Roo por Puebla y al doctor Cos por Veracruz. Los electos por la parte independiente fueron don José María Murguía por Oaxaca y don José Manuel Herrera por la recién erigida provincia de Técpan. La elección de éste se hizo la víspera de la reunión del Congreso. El día 13, “reunidos todos los electores. . . , celebrada la misa del Espíritu Santo, y exhortados en el púlpito por el doctor don Francisco Lorenzo de Velasco para alejar de sí toda pasión y convenio antecedente, y leído el reglamento para el mejor orden de las votaciones y arreglo de las primeras sesiones del Congreso, se procedió a la votación”, por la que resultó electo, por mayoría de votos, el doctor Herrera, quien había desempeñado con sabiduría y virtud los curatos de Santa Ana Acatlán y Huamustitlán y fungido como vicario de las tropas realistas de Mateo Musitu. Morelos, después de fusilar a Musitu, encargó a Herrera la fundación y dirección del periódico titulado *El Correo Americano del Sur*. Como otros clérigos, quiso probar fortuna en la guerra; cedió *El Correo* a Bustamante, y en enero de 1813, a la cabeza de la cuarta brigada, derrotó a las tropas de París.

Herrera y los tres diputados llamados suplentes (Cos, Bustamante y Quintana) se convertirían en las figuras máximas del Congreso. Como Herrera y Cos, Bustamante y Quintana, a pesar de su juventud, ya tenían su historia y no eran neófitos en la lucha insurgente.

Bustamante, oriundo de Oaxaca, era abogado desde 1801. Desde entonces se codeaba con los máximos funcionarios del reino. El virrey le permitió publicar, a partir de 1805, *El Diario de México*, primera publicación de carácter cotidiano que apareció en Nueva España y reflejo minucioso de la vida íntima y callejera de la capital. Fue don Carlos María uno de los primeros en hacer uso de la libertad de imprenta, concedida por las Cortes gaditanas en 1812, pero fue también uno de los primeros en substraerse a la persecución contra los que usaron de esa libertad. Quiso incorporarse al grupo insurgente de Osorno, pero, por ciertos desaires que recibió, fue a Oaxaca, recién ocupada por Morelos, y consiguió de éste el empleo de brigadier.

Logró reunir un regimiento de caballería, pero descubrió que no era capaz de pelear. Su puesto estaba en la dirección de *El Correo Americano del Sur*.

Andrés Quintana Roo había nacido en Mérida en 1789; se hizo bachiller en la capital; le abrió calle en la abogacía el altisonante abogado don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. Le dieron fama prematura sus versos, el difícil idilio con Leona Vicario, la huida de México, su violenta afiliación a la causa insurgente, un interrumpido discurso de 16 de septiembre, los artículos publicados en *El Ilustrador Americano* y en el *Semanario Patriótico* y el tierno reencuentro con doña Leona en Oaxaca, a fines de 1812.

Un día antes de la instalación del Constituyente, Morelos visitó a Quintana en su aposento y le dijo: “Siéntese usted y óigame, señor licenciado, porque de hablar tengo mañana, y temo decir un despropósito...; ponga cuidado, déjeme decirle y cuando acabe me corrija... Morelos se paseaba con su chaqueta blanca y su pañuelo en la cabeza; de repente se paró... y entonces, a su modo, incorrecto y sembrado de modismos y aun faltas de lenguaje”, expuso: “soy siervo de la nación, porque ésta asume la más grande, legítima e inviolable de las soberanías; quiero que tenga un gobierno dimanado del pueblo y sostenido por el pueblo; que rompa todos los lazos que le sujetan, y acepte y considere a España como hermana y nunca más como dominadora de América. Quiero que hagamos la declaración que no hay otra nobleza que la de la virtud, el saber, el patriotismo y la caridad; que todos somos iguales, pues del mismo origen procedemos; que no haya privilegios ni abolengos; que no es racional, ni humano, ni debido que haya esclavos, pues el color de la cara no cambia el del corazón ni el del pensamiento; que se eduque a los hijos del labrador y del barretero como a los del rico hacendado; que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario; que se declare que lo nuestro ya es nuestro y para nuestros hijos, que tengan una fe, una causa y una bandera, bajo la cual todos juremos morir, antes que verla oprimida, como lo está ahora, y que cuando ya sea libre, estemos listos para defenderla...”

—“Ahora, ¿qué dice usted?”, concluyó Morelos.

—“Digo, señor —repuso Quintana— que no me haga caso ni quite una sola palabra de lo que ha dicho, que es admirable...”

Como se ve, Morelos no desperdició oportunidad de influir en la marcha del Congreso que iba a inaugurarse. El caudillo como dice Teja Zabre, "utilizó su autoridad de hecho para la convocación a elecciones, para designar diputados suplentes y algunos propietarios, para formar un reglamento, para presidir la sesión inaugural y, finalmente, para señalar a la asamblea el camino de su trabajo". El Congreso, pues, no se convocó ni se organizó de acuerdo con los sistemas democráticos puros, pero tampoco podía hacerse de otra manera.

La sesión inaugural se celebra públicamente el día 14, en el templo de Chilpancingo. Morelos, ante numerosa concurrencia, pronuncia "un discurso breve y enérgico sobre la necesidad en que la nación se halla de tener un cuerpo de hombres sabios, amantes de su bien, que la rijan con leyes acertadas y den a su soberanía todo el aire de majestad que le corresponde". En seguida, el secretario Juan Nepomuceno Rosáins lee "un papel hecho por el señor general... en el que se ponen de manifiesto sus principales ideas para terminar la guerra y se echan los fundamentos de la constitución futura que debe hacer feliz [a la patria] y grande entre las potencias."

El papel del general es conocido con el nombre de "Sentimientos de la Nación". Consta de 23 puntos. No es muy diferente a los 38 puntos constitucionales de Rayón. Propone al Congreso que haga la triple declaración de que América es libre e independiente de España, la religión católica es la única y "la soberanía dimana inmediatamente del pueblo". Solicita, además, la división del gobierno en tres poderes y que los empleos en él "los obtengan sólo los americanos". En general exige "que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha". Añade que las leyes dictadas por el Congreso "comprendan a todos" y sean "tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto."

Conforme a las instrucciones de Morelos, los diputados que asistieron a la sesión inaugural (Quintana, Verduco, Murguía y Herrera), procedieron al día siguiente a dividir el poder legislativo del ejecutivo. Por acuerdo unánime se eligió a Morelos para los cargos de generalísimo y jefe del segundo poder. Morelos rechazó esos nombramientos y más aún el epíteto de "alteza serenísima" que quiso anteponérsele a su nombre. En seguida, desde el púlpito de la pa-

roquia, el doctor Francisco Lorenzo de Velasco elogió calurosamente a Morelos y pidió que se le obligase a ser depositario del poder ejecutivo y se le diesen facultades amplísimas. "Siguióle la oficialidad con gran grita —testimonia Bustamante—. Los pobres vocales. . . pidieron que se les diese tiempo y libertad para deliberar; mas nególo la chusma". Entonces los congresistas declararon inadmisibile la renuncia de Morelos. "Satisfecha la concurrencia con esta determinación y llena de regocijo, no pudo menos que prorrumpir en vivas. . . y vencido el general por las expresiones públicas y por la autoridad del congreso, admitió por fin el empleo."

En los días siguientes, mientras el Congreso se ocupaba en detalles de su reglamentación interior, acordaba que las sesiones fuesen públicas y que cualquiera podía presentar iniciativas de ley, Morelos escribía a Rayón: "la falta de su persona en el Congreso embaraza resoluciones de trascendencia."

De otro lado, Morelos expedía manifiestos y decretos. El 30 de septiembre manifestó a los españoles: "Para toda la Nación levantada en masa, un ejército armado y disciplinado y muchas divisiones aguerridas que hoy entran a mi mando, son pocos los millares de soldados que pueden venir de la Península o de Inglaterra. . . Nuestra posición es ventajosa; la causa que defendemos es justa; el Señor de los Ejércitos que la protege es invencible." El 5 de octubre confirmó por decreto, la abolición de la esclavitud y dispuso que en los pueblos de indios se hicieran elecciones libres y cesara la costumbre de los servicios personales.

Entre tanto llegaban al Congreso los diputados ausentes: Bustamante, Liceaga y Rayón. En la sesión del cinco de noviembre, "se leyeron dos representaciones del señor Bustamante, que dirigió al Ayuntamiento de México, en las que exhortaba a una transacción". Se dijo luego que la ausencia de don José María Cos se debía a sus enfermedades. De Murguía, también ausente, no se chistó. Se había retirado un día antes, pretextando enfermedad, y no volvió más. Entró a suplirlo don Manuel Sabino Crespo, cura de Río Hondo, a quien Bustamante le endilga los adjetivos de sabio, virtuoso y ejemplar.

En la sesión del seis, Bustamante presentó un proyecto de acta de independencia, y "enseguida pidió que se sirviese declarar que podía volverse a establecer en este reino la extinguida. . . Compañía de Jesús. Amplió esta solicitud con una oración tierna y enérgica, y en

consecuencia, presentó un proyecto de ley". Ambas iniciativas, "hechas algunas reflexiones", fueron aprobadas. Aprobóse, por otra parte, un manifiesto de Quintana Roo que anunciaba al pueblo mexicano la instalación del Congreso.

La declaración de independencia admite los adjetivos de indigenista, legalista, providencialista, clerical y católica. Alude al restablecimiento de la época precortesiana; deja a la ley, no a los hombres, el arreglo y la felicidad de la nación; llama a Dios "árbitro moderador de los imperios. . . que los da y los quita según los designios inescrutables de su providencia"; ofrece al clero el oro y el moro, y proclama "que no profesa ni reconoce otra religión más de la católica, ni permitirá, ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna".

En la ley que dispone el regreso de los jesuitas se entrañan una muestra de gratitud, un propósito de vindicar a la primera víctima del despotismo español, una esperanza de hacer de la compañía de Jesús la más ilustre madrina de la lucha insurgente y un deseo de esparcir las "luces" en todos los ámbitos del país; en el centro, con educadores comparables a Campoy, y en las Californias y las provincias de la frontera, con misioneros celosos, como Kino. Se quiso también lograr con ellos la depuración de la Iglesia mexicana que Cos quería verla como fue en "los días y siglos alegres de la Iglesia primitiva".

El manifiesto de Quintana Roo, el más encendido de los textos aprobados en la memorable sesión del 6 de noviembre, se declara contra todo "régimen despótico" porque "no hay ni puede haber paz con los tiranos". No ve en la separación de España la meta del movimiento insurgente. Quiere reformas sociales de índole liberal; busca conseguir "la felicidad de los pueblos" con el ejercicio de una libertad individual sólo limitada por la ley emanada de "las voluntades de todos los ciudadanos". En fin, da un voto de confianza a Morelos, "el héroe que procura con sus victorias la quieta posesión de nuestros derechos".

Al día siguiente, el héroe aclamado por Quintana salió de Chilpancingo en busca de nuevos triunfos. Pero el tiempo no había pasado en balde. La demora de Morelos en actividades políticas permitió a Calleja organizar, disciplinar y equipar las tropas del rey que ya estaban en espera de una salida del Rayo del Sur. Aunque éste trató

de despistarlas (fingió un avance hacia Puebla y se dirigió a Valladolid), no pudo evitar el choque y la derrota. El 24 de diciembre, en las puertas de Valladolid, “la confusión, la sorpresa, las sombras nocturnas, el valor de los realistas, igual que su atrevimiento, todo —escribe Teja Zabre— se reunió contra las tropas de Morelos, que combatieron entre ellas mismas... y abandonaron al fin sus posiciones en completa dispersión”.

Al desastre de Valladolid siguió el de Puruarán. Los realistas invadieron el gran Valle del Sur. El 22 de enero de 1814 el Congreso tuvo que trasladarse al pueblo de Tlacotepec. Allí fue Morelos a reunírsele y allí los constituyentes lo despojaron de la investidura de generalísimo y jefe del poder ejecutivo. Sólo se dejó a sus órdenes una escolfa personal de 150 soldados. Morelos obedeció ciegamente.

Todavía en Tlacotepec, el Congreso negó a Verduasco el permiso para retirarse; ordenó a Bustamante volver a las sesiones; aceptó que éstas se hiciesen con menos de los cinco diputados que exigía el reglamento, e hizo al jurista José Coteró Castañeda diputado por Durango; a don Cornelio Ortiz de Zárate, por Tlaxcala; a don José María Ponce de León, por Sonora; a don Francisco Argáandar, por San Luis Potosí; a don Antonio Sesma, por Puebla; al canónigo José de San Martín, por ningún lugar y al joven “bien agestado, circunspecto, meditador, profundo, amable y valiente”, Manuel Alderete y Soria, por Querétaro. Nombró intendente de Oaxaca al desertor José María Murguía; de Tépam, a Ignacio Alaya; de México, a José María Rayón; de Puebla, a José Antonio Pérez; de Veracruz, a José Flores; de Valladolid, a Pablo Delgado; de Guanajuato, a José Pagola. Por último, declaró comandante del sur a Ignacio Rayón; del centro, a José María Cos, y del oriente a Juan Nepomuceno Rosáins. Morelos aceptó “servir de último soldado del ejército” y se fue para Acapulco.

Perseguido otra vez por las fuerzas realistas, el Congreso huyó al rancho de las Animas, y luego, al ser atacado allí, abandonó archivos y equipajes y fue a parar a Ajuchitlán y de aquí a Uruapan, donde permaneció cerca de tres meses, al cabo de los cuales fue de nuevo empujado hasta la hacienda de Santa Ifigenia y constreñido en seguida a echar marcha atrás hasta la hacienda de Poturo y de ésta salir huyendo rumbo a Tiripitío. “En Guayameo, situado al pie de la sierra, se colocaron [los diputados] en unas pobres barracas, y por espacio de algunos días” —refiere Bustamante— comieron arroz y car-

ne cocida sin sal. “En Tiripitío vivieron en religiosa comunidad espartana. En cierta vez se les presentó como a las diez del día un cochino, que muy luego sufrió muerte cruenta, fue dividido en un Sancti Amen, y cada uno tomó una tajada como pudiera un can hambriento.”